



**AYUNTAMIENTO**  
 DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

S A L I D A	<b>Registro General Ayuntamiento de Grazales</b>	
	Registro Electrónico Común	
	03/04/2019	2019000519S
Registro Electrónico Común		

**ASUNTO / N.Ref:**  
 Elección de JUEZ DE PAZ (Titular y Sustituto)  
**DESTINATARIO:**  
 Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
 Secretaría de Gobierno

En relación con el proceso de elección de los cargos de **JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO** para esta localidad, se comunica que ya se ha procedido a la designación de las personas por el Ayuntamiento Pleno, mediante acuerdo adoptado con el quórum preceptivo, adjuntándose la siguiente documentación:

- Edicto publicado en el BOP nº: 200 de fecha 18/10/2018
- Edicto publicado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Grazales, página web del Ayuntamiento, Juzgado de Paz y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubrique.
- Certificación acuerdo Plenario 27/02/2019.
- Instancias presentadas por las personas designadas por el Pleno y en las cuales constan sus datos personales (DNI y actividad profesional u oficio a que se dedican en la actualidad).
- Certificación acuerdo Plenario 01/04/2019 (Queja formal al TSJA y CGPJ)

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Grazales (Cádiz), EL ALCALDE - PRESIDENTE  
 Fdo. Carlos Javier García Ramírez  
 DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>		<b>Fecha</b>	03/04/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/X9/iBYudHgvFAL+KrIiaDw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/X9/iBYudHgvFAL+KrIiaDw==</a>	<b>Página</b>	1/1